Outlook

RV: Solicitud de cotización – Suministro e instalación de plantas eléctricas en sedes judiciales de Sucre

Desde Carlos Enrique Guerrero Tapias <cguerret@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Jue 09/07/2026 9:38
Para Miguel Ángel Coronado Cabrales <mcoronac@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivo adjunto (673 KB)
Oferta Economica REDES PLANTAS ELECTRICAS.pdf;

De: VENTAS REDELCOM <ventas@redelcom.com.co>
Enviado: jueves, 11 de junio de 2026 8:41
Para: Carlos Enrique Guerrero Tapias <cguerret@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Alfonso Samuel Pinilla Almario <apinilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud de cotización – Suministro e instalación de plantas eléctricas en sedes judiciales de Sucre

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de ventas@redelcom.com.co. Por qué es esto importante

Muy buenos días,

En atención a su amable solicitud y de conformidad con la invitación a cotizar adelantada por la entidad, nos permitimos remitir el anexo económico correspondiente, para su revisión y consideración dentro del proceso.

Manifestamos nuestra disposición para atender cualquier requerimiento adicional o aclaración que se considere pertinente.

Cordialmente,



De: Carlos Enrique Guerrero Tapias <cguerret@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: sábado, 6 de junio de 2026 1:45 p. m.
Para: VENTAS REDELCOM <ventas@redelcom.com.co>
Cc: Alfonso Samuel Pinilla Almario <apinilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Solicitud de cotización – Suministro e instalación de plantas eléctricas en sedes judiciales de Sucre

Cordial saludo,

De manera respetuosa, me permito solicitar cotización formal para el siguiente proceso de referencia, en el marco de las actividades de estructuración técnica y análisis de mercado adelantadas por la Dirección Seccional de Administración Judicial:

Objeto de la solicitud:

“Realizar las adecuaciones técnicas y eléctricas necesarias para la instalación, así como el suministro, transporte, montaje, puesta en operación y pruebas de funcionamiento de seis (6) plantas eléctricas con sus respectivas facilidades, en sedes judiciales ubicadas en los municipios de San Antonio de Palmito, Sampués, Morroa, La Unión, Colosó y Chalán, departamento de Sucre.”

Alcance general requerido:

- Suministro de plantas eléctricas diésel (30 kVA y 40 kVA en modo Stand By).
- Tableros de transferencia automática (ATS).
- Sistema de puesta a tierra y adecuaciones eléctricas.
- Instalación, pruebas y puesta en marcha.
- Entrega de documentación técnica y protocolos de funcionamiento.

Requisitos de la cotización: Se solicita que la propuesta incluya como mínimo:

- Valor total de la oferta
- Especificaciones técnicas de los equipos ofrecidos.
- Tiempo de ejecución estimado.
- Garantías ofrecidas.

Documentos de referencia: Se adjuntan los ítems para anexar su cotización y cantidades de obra.

Para la cotización se debe prever deducciones tales como: Retención en la fuente por compras del 2.5% (Declarante) o 3.5% (No Declarante), retención por IVA 15%, retención de industria y comercio de acuerdo a la tarifa de cada Municipio donde se ejecute el contrato, Retención Estampilla Pro-Universidades Nacionales (Ley 1697 del 20 de Diciembre de 2013, Decreto 1075 de 2015, Concepto 2386 de 2018 Consejo de estado) 0.5% y FONSECON (Contribución Obra Publica Ley 1106 de 2006 Ministerio del Interior del 5%, así mismo aquellas otras que se puedan generar durante la ejecución del contrato, y teniendo en cuenta la calidad del contribuyente o contratista en el RUT, y según la información financiera que pueda reportar cada proveedor, la cual será aplicada bajo su responsabilidad.

Agradezco remitir la cotización al presente correo en el menor tiempo posible, con el fin de consolidar el análisis de mercado correspondiente.

Quedo atento(a) a cualquier inquietud o aclaración adicional que se requiera.

Cordialmente,

Carlos Enrique Guerrero Tapias
Ingeniero Electricista – Apoyo Técnico
Dirección Seccional de Administración Judicial
Sincelejo – Sucre

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.